

ANEXO I EDUCACION

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
NÚCLEO EDUCATIVO N° 4

Septiembre 29 de 1999

Señores

COMISION TÉCNICA – ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Presente

Cordial Saludo:

Anexo a la presente me permito hacerle entrega de las síntesis de las mesas de trabajo que se llevaron a efecto con el sector Educación para el Esquema de Ordenamiento Territorial, correspondiente a estudiantes y docentes.

Las síntesis corresponden a los siguientes temas.

1. Modelo Educativo para la formación del nuevo ciudadano del Municipio de San Francisco. Moderador . Raul Salazar.
2. Infraestructura. Moderador: Luis Calderón.
3. Educación Superior. Moderador : Luis Calderón.
4. Educación no formal e informal. Moderadora: Paulina Arteaga.
5. Cultura. Moderadora: María Ofelia Vásquez A.
6. Deportes. Moderador: Miguel Angel Gómez.

Confío en que ustedes sabrán ubicar y abrir todos los espacios para el mejoramiento de la educación en nuestro Municipio en ese documenta tan importante que asesoran y así se despejarán tantas dudas que surgieron en las mesas de trabajo.

Cordialmente,

Rosalba Moreno de la Cruz
Directora de Núcleo Educativo

Coordinadora mesa de trabajo

MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN DEL NUEVO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

MODERADOR: PROFESOR RAUL SALAZAR GONZALEZ

ANTECEDENTES:

HASTA 1994

- Modelo de Educación tradicional.
- Educación Burocrática Normativa.
- Deficiente participación comunitaria en el gobierno escolar.
- Autoridad vertical administrativa.
- Proceso evaluativo para medir memorización.
- Trabajo con diseños pedagógicos, metodologías, planes y currículos impuestos por el Estado.
- Desconocimiento del entorno.
- Mayor exigen de los estudiantes dentro y fuera del aula.
- Mayor énfasis en el desarrollo de la memoria.
- Infraestructura y dotación deficiente y deficiente.
- Educación enmarcada en la dependencia.
- Docentes con niveles académicos adquiridos por auto formación. Incipiente remuneración.
- Educación descontextualizada.

Con la expedición de la Ley 115 de 1994 se abre un espacio importante para la educación, cambia toda la estructura del modelo tradicional a un modelo más democrático, científico, creativo y acorde con las necesidades de cada región, sin embargo surgieron grandes tropiezos debido a la falta de preparación, capacitación y sensibilización de la Comunidad Educativa frente a dicha ley y su aplicación en nuestro medio ha sido fruto de esfuerzos personales e institucionales desde 1994 hasta 1998.

En Agosto de 1998, como una respuesta a la misma Ley General de Educación y con el ánimo de mejorar la calidad educativa, racionalizar los recurso físicos y humanos sin perjudicar ninguna institución, se formo el CONVENIO EDUCATIVO INTERINSTITUCIONAL O RED EDUCATIVA, el cual agrupa instituciones de educación formal, educación básica primaria de los sectores rural y urbano del municipio y la escuela de Educación Especial con el Colegio Almirante Padilla , único en éste sector.

En esta forma de dirección participaron los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa durante el periodo de Planeación Institucional entre agosto y septiembre de 1998.

De igual manera se acuerda la formulación de un solo Proyecto Educativo Interinstitucional (PEI) para el municipio de San Francisco con el cual se ha trazado el nuevo perfil del estudiante San Francisco por cuanto se llevan efecto cambios estructurales en el campo conceptual, administrativo, pedagógico y de Proyección Comunitaria. Se adopta un nuevo modelo educativo a partir de 1998 basado en la Ley 115 y una educación perspectiva.

PERFIL DEL ESTUDIANTE SAN FRANCISCANO

Persona formada integralmente, con capacidad de argumentación, de interpretación, con capacidad propositiva, con capacidad de aprender a aprender, con capacidad investigativa y de manejo de la interdisciplinariedad de desarrollo científico y tecnológico. Persona con un gran desarrollo humano, segura de si misma y de voluntad firme, capaz de asumir una posición de liderazgo, sensible frente a su propia vida y la de la comunidad, capaz de buscar el mejoramiento de su calidad de vida dentro de los valores éticos, el amor y la convivencia.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL PERFIL

1. Construcción de un solo PEI para el municipio.
2. Capacitación de la Comunidad Educativa (estudiantes, docentes, padres de familia) para asumir el nuevo modelo mediante talleres, convivencias, conferencias.
3. Convenios Interinstitucionales (SENA – ICBF - DASALUD PTYO - UMATA-ANUC - MUNICIPIO – GOBERNACIÓN.
4. Organización del Banco de Proyectos Educativos.

CREACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL CONVENIO EDUCATIVO INTERINSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

- Sala de proyecciones.
- Salones para la elaboración de: Inglés – Ciencias Naturales.
- Biblioteca.
- Salón para desarrollo cartográfico.
- Salón para material didáctico, audiovisuales, mapoteca, elementos deportivos.
- Sala para formación en teatro, danza y música.
- Centro de investigación – Salón de estudio.
- Unidad administrativa.

CREACIÓN DE ESTIMULOS CONSISTENTES EN RECURSOS DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES

RESPONSABLES Y COMPROMISOS

- Comunidad educativa del municipio.
- Alcaldía Municipal.
- Gobernación del Putumayo.
- Ministerio de Educación.
- Instituciones que hacen convenios.

CAPITAL HUMANO

- Existe una buena nómina de docentes de un buen nivel académico en un 98%, falta actualización pedagógica.
- Equipos profesionales de exalumnos.
- Padres de familias con excelentes valores.
- Estudiantes con grandes capacidades.

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

- Educación por procesos.
- Educación por proyectos.
- Educación formal para adultos dirigido especialmente a los adultos del sector rural. (Decreto 3011 de 1997).
- Formación deportiva y artística.

Septiembre 24 de 1999

El grupo encargado de trabajar INFRAESTRUCTURA en educación, después de un análisis hemos llegado a la conclusión, que las necesidades apremiantes en el municipio de San Francisco en el sector educativo y con miras a mejoras de la educación y las condiciones de vida de la comunidad educativa serían las siguientes.

1. Construcción del proyecto educativo, cultural y recreativo Binchoyoca.
2. Construcción Centro de Desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico del Convenio Educativo Interinstitucional del Municipio de San Francisco.
3. Creación de un centro de desarrollo investigativo en la zona rural.
4. Mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado.
5. Construcción de aulas – talleres para desarrollar habilidades en: Carpintería, música, modistería, teatro, etc.
6. Adquisición de un bus para dar cobertura al centro de Educación Especial a todos los niños del Valle de Sibundoy.
7. Construcción o terminación de las aulas para los niños especiales.
8. Construcción de unidades sanitarias.
9. Nombramiento en propiedad de profesionales especializados en Educación Especial.
10. Parques recreativos escolares.
11. Cierre del entorno de instituciones.
12. Implementación de materiales didácticos.
13. Terminación del Polideportivo del Colegio Almirante Padilla.
14. Nombramiento de personal Bilingüe y de seguridad (celaduría rural).
15. Mejoramiento de las vías en la zona rural.
16. Dotar de energía a las instituciones.
17. Construcción de alcantarillado en la zona adyacente a la cofradía.

18. Proyectos de opacas.

19. Una sala técnico comercial.

20. Equipo eléctrico de idiomas.

21. Mesas mensuales para trabajo en arena.

22. Material didáctico (mapas, filminas para sociales, biología, educación sexual)

TWIGGY QUIÑÓNEZ
Relatora

ALBERTO AGREDA E
Coordinador

NOM BRE DEL TEMA : EDUCACIÓN SUPERIOR

Moderador Mesa de Trabajo: Esp. Luis Ignacio Calderón.

ANTECEDENTES:

- El Putumayo anteriormente no ofrecía Educación Superior. Los estudiantes tenían que desplazarse a otros departamentos, ya sea con recursos económicos propios o con becas estatales en un número no muy representativo.
- El máximo nivel educativo alcanzado era el Bachiller Académico Comercial. En nuestro municipio, el bachillerato, no ofrece otras modalidades para satisfacer intereses de la juventud, por consiguiente, varios alumnos buscan en otros municipios del Valle de Sibundoy otras alternativas para continuar sus estudios.
- La poca preparación cultural de los padres de familia índice para que sus hijos busquen metas de superación, así como también las situaciones económicas.
- Debido a la falta de una educación superior los ciudadanos no han tecnificado la producción agropecuaria , minera, forestal y otras.
- La falta de profesionales en diferentes ramas de la ciencia hace que nuestro municipio no haya tenido una correcta planificación urbanística y en su mayoría, la población, está ubicada en una zona de alto riesgo.

CONVENIOS

El Municipio de San Francisco En la actualidad, cuenta con el convenio de la UNAD (Universidad Abierta y a Distancia), ofreciendo los siguientes programas:

Tecnologías en: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
ZOOTECNIA

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Debe existir un ente, por parte del municipio, que se encarga de la orientación profesional, en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media con el objetivo de mejorar la superación hacia carreras profesionales que satisfagan las necesidades de la comunidad.

TIPO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y DE LA REGION DEL VALLE DE SIBUNDOY.

Por el contexto natural, social y económico de nuestra región que requiere la formación de las siguientes carreras:

- Agronomía.
- Ingeniería de Minas.
- Ingeniería Forestal.
- Ingeniería Ambiental.
- Ingeniería Civil.
- Ingeniería de Alimentos.
- Veterinaria.
- Ingeniería de Sistemas.
- Ingeniería de Petróleos.
- Mercadotecnia.

CONCLUSIONES GENERALES

1. El querer del estudiante es de superación, pero la situación económica social es limitante.
2. Como consecuencia de lo anterior se pide que la educación Superior sea realmente pública.
3. Que la Educación Superior sea digna, con todos los elementos necesarios y que esté al alcance de todos.
4. Que la inversión social en educación se designe a las personas más necesitadas.

5. Que la universidad sea un derecho.
6. Que las políticas del Estado, en cuanto a la Educación Superior, se haga no siguiendo opiniones extranjeras, sino del pueblo colombiano.

Firma Moderador:

San Francisco Septiembre 26 de 1999

TEMA : EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL

MODERADOR : PAULINA ARTEAGA

ANTECEDENTES

EDUCACIÓN NO FORMAL

- Antes existió la alfabetización.
- Hubo escuelas de alfabetización.
- Hubo escuelas complementarias (capacitación).
- Talleres tratamiento de la madera.
- Talleres de tallado en madera.
- Centro de educación especial.
- Capacitación (manejo del medio ambiente).
- Capacitación educación en salud.
- Talleres capacitación manejo de ganado.
- Hogar infantil.
- Hogares comunitarios.

HOY

- Centro de educación especial.
- Capacitación (manejo del medio ambiente).
- Capacitación educación en salud.
- Talleres capacitación manejo de ganado.
- Hogares comunitarios.
- Capacitación agropecuaria (UMATA, CORPOAMAZONIA)

PARA EL FUTURO

- Promover capacitación de entidades como : SENA Y CONFAMILIAR.
- Se vuelve a crear la escuela complementaria.
- Se impulse la educación formal para adultos.
- Se legalice el centro de educación especial.
- Se dote de equipo y personal especializado.
- Se complete la construcción de la planta física.
- Asistencia y asesoría a la familia.
- Escuelas saludables.

- Programas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.
- Organice, vigile y evalúe a las madres comunitarias.
- Se siga la capacitación con la capacitación agropecuaria (UMATA, CORPOAMAZONIA).
- Se capacite y se reubique a los productores de cal.
- Se capacite sobre tratamiento de basuras.
- Crear, controlar y evaluar microempresas (mármol, arcillas).

EDUCACIÓN INFORMAL

- Se aprende de las vivencias, por tradición, información, medios de comunicación.
- Tejería.
- Ladrillo.
- Los procesos agrícolas y ganaderos.
- Tratamiento de la Totora.
- Medicina alternativa.
- Caleras.
- Emisoras.
- Televisión
- TV. Cable
- Telecom.
- Radio

HOY

- Influencia de los medios de comunicación, muchas veces desinformando y creando estereotipos.
- No hay televisión científica.
- Hay mucha desintegración familiar.

EN EL FUTURO

- Que los medios de comunicación promuevan programas educativos, científicos, recreativos y de salud.
- Crear el periódico revista a nivel municipal.
- Aprender a ver televisión.
- Se aplica tecnología para: manejo de calizas, arcillas y ladrillos-
- Promover y sistematizar el uso de la medicina alternativa.
- Mejorar la tecnología agropecuaria.
- Sensibilizar para el rescate de los valores de las etnias.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
MESA DE CULTURA
Septiembre 24/99

Asisten:

Blanca Robles, Isabel Ortiz, Delicia Ortiz, Jaime Cuasapud, Rosa María Tupaz, Segundo Martínez, Rodrigo Chapid, Guadalupe Romero, María Ordóñez, María Clemencia Chindoy, Carlos Emilio Pabón, Socorro Romero, María Ofelia Vásquez A.

ANTECEDENTES.

El Valle de Sibundoy desde tiempos inmemoriales ha estado habitado por las tribus indígenas: Los Ingas que han ocupado la parte sur del Valle de Sibundoy y los Kamentsá en el norte y oriente de dicha región.

Cada grupo tiene aún sus costumbres, creencias, prácticas agrícolas e idiomas, entre otras de sus usos y costumbres, aunque la aculturación a borrado muchas de ellas.

A partir de la llegada de los misioneros a mediados del siglo XV se rompe el orden especial y cultural existente y se inicia una nueva etapa de la cultura del Valle de Sibundoy. Aparecen los poblados nucleares indígenas, de Sibundoy para los Kamentsá, y el de Santiago para los Ingas.

En el siglo XVIII con la implementación de una nueva estrategia económica exportadora en Colombia, el Putumayo y se convierte en centro de extracción de materia prima (caucho, quina, maderas finas) y de comercialización, entonces el Valle de Sibundoy es un lugar de paso de los comerciantes y en consecuencia de asentamiento de colonos, iniciándose problemas de carácter social que convoca la expulsión de los cobanos hacia el lugar llamado “Guirasacha” donde se funda el primer pueblo “Blanco” del suroriente de Colombia, el 5 de Junio de 1902, hoy San Francisco.

El grupo humano San Franciscano, se conforma entonces, con personas provenientes de diferentes lugares de Colombia (antioqueños, caucanos, tolimenses, nariñenses), más de los grupos indígenas Kamentsá, Inga y la influencia española.

La mayor influencia cultural es la de los nariñenses, en un 80% aproximadamente, pero los ancestros son multiculturales desde su origen.

El paisaje exuberante, la riqueza de fuentes naturales y la obra de los moradores se constituyen en patrimonio de gran valor, como también la inspiración artística plasmada en las diferentes ramas del arte indígena y mestizo, con las características del pueblo San Franciscano.

DEBILIDADES EN EL CAMPO CULTURAL

- Pérdida de identidad, lengua, uso y costumbres en las nuevas generaciones indígenas.
- Deficiente planificación en la disecación del Valle de Sibundoy.
- Desaparición de mucha vegetación y fauna nativa.
- Pérdida de creencias y costumbres religiosas.
- Manejo inadecuado de los residuos orgánicos e industriales.
- Extinción de algunas actividades artesanales tradicionales.
- Deficiente planificación de las administraciones gubernamentales.
- Politiquería que estanca el desarrollo cultural.
- Falta de apoyo económico tanto local como regional y nacional para la realización de eventos y desarrollo de procesos culturales.
- Deficiente liderazgo en los procesos.
- No se promocional la artesanía indígena.
- Falta de formación cívica.
- Falta de respeto y valoración de las comunidades indígenas.
- Escaso material bibliográfico en las bibliotecas y desactualización del mismo.
- Muchas actividades se convierten en mero consumismo.
- Falta de programas que desarrollen la creatividad y producción en la educación no formal.
- No existen fuentes de trabajo para la población discapacitada.
- Falta de vías de comunicación y de mejoramiento de las que existen.
- No hay investigación cultural.
- Falta de una escuela de formación artística en el municipio.

FORTALEZAS.

- Existen aún las comunidades indígenas Inga y Kamentsá con algunas de sus costumbres y sus lenguas que hablan solamente con personas mayores.
- Recursos naturales y materia prima como la arcilla, mármol, totora, madera, algunas plantas nativas, fauna y gran recursos hídrico.
- Mucho y promisorio potencial humano.
- El Ministerio de Cultura, Fondo Mixto de Cultura del Departamento.
- Patrimonio arquitectónico como casas antiguas, al templo, casa parroquial, instituciones educativas, casa de la cultura, aula múltiple municipal, casa de pastoral, jardín infantil los pequeñines, antiguo centro de salud, centro de habilitación para niños especiales, capillas y casas comunales en algunas veredas, piedra pizarra, petrificaciones de pequeños fósiles.
- Innumerables fuentes para hacer investigación.
- Las comunidades indígenas conservan su tradicional organización político – administrativa.
- Festival departamental de Danzas del Colegio Almirante Padilla.
- Semana cultural en al Escuela Urbana Mixta María Auxiliadora.
- Participación en el festival infantil de la canción “Octavio Ospina”.

- Participación en el festival de la canción del Putumayo.
- Grupos de música campesina en las veredas.
- Bromatología indígena y mestiza.
- Exposición artística en el colegio Almirante Padilla.
- Carnaval de blancos y negros, carnavalito, carnaval y carnavalito indígena.
- Fiesta de los niños y niñas el 30 de octubre.
- Fiestas patronales, fiestas de fin de año, concurso de años viejos, feria ganadera y equina, día de inocentes, día de la madre y/o de la familia, fiestas religiosas y patrias.
- Talentos artísticos en pintura, música, teatro, danza, escultura, fotografía, audiovisuales, literatura, artesanos autónomos y modernos, talladores de madera, diseñadores, ebanistas, carpinteros, alfareros, albañiles, mecánicos, decoradores, bromatólogos, tejedores y profesionales en las diversas ramas del saber científico.

OPORTUNIDADES PARA

- Hacer investigación cultural.
- Impulsar el desarrollo cultural indígena y mestizo, fomentando el sentido de pertenencia y la convivencia sin perder lo original.
- Aprovechar los recursos del medio.
- Que toda la comunidad tenga su espacio cultural en las instituciones educativas a través del Convenio Educativo Interinstitucional.
- Aprovechar y mejorar la infraestructura actual.
- Capacitar y formar a gestores culturales.
- Realizar eventos.
- Establecer la red ROCIN (Red de Organizaciones Infantiles)
- Creación y funcionamiento continuo de una Escuela de Artes.
- Organizar la comunidad en beneficio colectivo.

AMENAZAS

- Influencia e los diferentes medios de información.
- Pérdida de las lenguas vernáculas, sus usos y costumbres.
- Zonas de alto riesgo ambiental como quebrada “La Cofradía”, inundaciones, deforestación, pérdida de fauna y flora nativa, contaminación ambiental provocada por el procesamiento de las calizas y la arcilla, manejo inadecuado de residuos sólidos, contaminación de los ríos.
- Políticas individualistas clientelistas.
- Existencia de grupos armados e interrupción del orden público.
- Falta de fuentes de trabajo.
- Desplazados por la violencia.
- Cambios en los valores humanos.
- Inestabilidad económica, social y política del país.
- El plan de desarrollo del actual gobierno.
- Ausencia de líderes comunitarios.

POSIBLES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:

- Construcción y pavimentación de la carretera “Variante San Francisco – Mocoa”
- Creación de la Escuela de Artes
- Ampliación y donación de la Casa de la Cultura
- Terminación de la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Terminación del teatro parroquial
- Realización del proyecto “Binchioca” – “San Francisco”
- Prevención de desastres provocados por la quebrada “La Cofradía”
- Recuperación ambiental
- Reubicación de caleras y ladrilleras
- Laguna de oxidación
- Manejo adecuado de residuos sólidos
- Creación, dotación y funcionamiento de Escuelas de Artes , y “SIMFAC”
- Secretaría de etnoeducación
- Rescate de la laguna indígena kamentsá e Inga, de las artesanías, de sus usos y costumbres.
- Construcción de cancha acústica en el parque de los “Fundadores”
- Apoyo al programa CREA
- Apoyo a la banda de la PAZ
- Creación de la Emisora Comunitaria
- Creación del Museo Municipal
- Creación de los concejos de áreas artísticas con personería jurídica.
- Establecer el programa Batuta.
- Crear un programa ROCIN
- Sistematización cultural o SINCU.
- Intercambio cultural a través de redes artísticas, interdisciplinarias.
- Festival departamental de danza folclórica del Colegio Almirante Padilla.
- Semana cultural de la Escuela U.M.Ma. Auxiliadora.
- Fiestas patronales, feria ganadera, carnavales de blancos y negros, carnaval infantil. Carnaval y carnavalito indígena, fiestas de fin de año, fiesta de los niños (31 de octubre), navidad de los niños, día dela mujer.
- Encuentros culturales para la juventud.
- Campañas para la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y enfermedades sexuales.
- Programas para los adultos mayores: ocupación del tiempo libre, huerta casera, etc.
- Encuentro interdepartamental de artes para los discapacitados
- Programa de equidad de género.
- Formación ciudadana y de convivencia
- Investigación cultural
- Organización de microempresas artísticas y artesanales
- Formación de gestores culturales
- Formación dela administración y la gestión pública

TEMA : DEPORTES

MODERADOR : Esp. MIGUEL ANGEL GOMEZ MORA

ANTECEDENTES

1. Desorganización deportiva
2. Deficiencia en la organización de olimpiadas deportivas
Alternativa: Vincular a un docente en comisión
3. Representantes desde menores en fútbol y baloncesto, exclusivamente.
4. Importancia a la Educación Física en las instituciones
5. Docentes con criterios de trabajo por consenso
6. Deporte de proyección (Escuela María Auxiliadora)
7. Rescatar el espíritu deportivo
8. Aplicar la ley del deporte 181 de 1995

EVENTOS DEPORTIVOS

- Apoyo con elementos para campeonatos intercurros
- Olimpiadas estudiantiles a municipal
- Campeonato municipal (barrios, veredas)
- Baloncesto, micro fútbol, fútbol, atletismo, ciclismo

FESTIVALES RECREATIVOS

- Ciclo paseos
- Caminatas (lugares del municipio con la finalidad del conocimiento ecológico)

- Campeonatos de chaza
- Juegos de mesa: pinpong, ajedrez, dominó, naipe
- Competencias de patinaje
- Campeonatos de tejo
- Intercambio de algunos deportes con otros municipios y departamentos
- Natación (educar sitios)
- Desarrollo de actividades de recreación dirigida

INFRAESTRUCTURA

1. Terminación y adecuación del Coliseo Cubierto
2. Compra de un terreno para otra cancha de fútbol
3. Terminación de la cancha de fútbol del Colegio Almirante Padilla
4. Adecuación y mantenimiento estadio municipal
5. Adecuación y terminación de canchas aledañas al mercado
6. Adecuación y construcción parques infantiles. Construcción cancha de patinaje
7. Adecuación, construcción y dotación de accesorios deportivos de las instituciones
8. Construcción de la piscina municipal para la práctica de natación
9. Construcción y dotación de un gimnasio municipal
10. Destinación de una sede para el deporte

DESARROLLO

Para desarrollar estas actividades

1. Establecer un ente organizador
2. Capacitar personal para los deportes de mayor práctica
3. Crear escuelas de formación deportiva para las diferentes disciplinas
4. Exigir la aplicación de la Ley del deporte 181 de 1995 artículo 56. Destinación del 5% para deporte y recreación
5. Difusión del Deporte, Educación Física Recreación
6. Elaboración, presentación y ejecución de proyectos
7. Gestión administrativa a nivel local, departamental y nacional
8. Vincular a organizaciones no gubernamentales y oficiales: Bomberos, cruz roja, defensa civil.
9. Restauración de la junta municipal con participación de entes del municipio.

Firma Moderador:

MIGUEL ANGEL GOMEZ

San Francisco, Septiembre 26 de 1999

